

Sim

la antiquissima Provincia de Guipullos de que nace su primera poblacion que para de
mas de 3500 años se ha sustentado con cinco calidades principales y necesarias para su
conservacion que son el territorio que hasta agora ocupa desde la C. de Guernica
por la parte oriental confinante con Francia y por el medio de su yacimiento con
Navarra Alava y Vizcaya y por la setentrional por la costa del mar Cantabrico
hasta la misma Villa de la lengua primitiva aunque la fundaron sus pobladores
el tiempo con que se vertieron las costumbres que para el modo de su gobierno
y gobierno ha observado los privilegios promeritos y mercedes que por sus hechos
y servicios ha adquirido todo ello con su fin principal de conseruarse en su
Natural libertad nobleza y yndependencia mayor Valor de las cosas
que gentes estan gentes han copado res para quanto se conoce y sabe por
la tradicion istorica y memorias antiguas lo qual conque hasta
la perdida del Rey don Rodrigo de Nivito con duoscientos franceses adiferenci
Naciones y al de los Romanos con guerra mas profunda y con las otras y
asistencias interpoladas de Obispos y de la casa de sus antepasados por su nobleza
los franceses donde por arduos de cerca que no permitian venir al por mar
se Ovega oprimidos tomaban por medio mas eficaz morir se conuenia
La Ovega de lo que perder la libertad de su nobleza por que hecho Ovega
tiene la Ovega de Guernica tres veces por su primer blason en simon de la Ovega
partida en que esta dividida por ahora lo participados los naturales de
todas tres y presente la en comenda de el estuo de los Reyes de Navarra
se ofrecio la Batalla en que alio de dragon se la ganaron y ganaron al
Rey de Navarra que le toman preso y pusieron en libertad por lo qual
la Ovega tiene la Ovega de la Ovega de sus armas y ganaron
de los franceses de arduos conque batieron los franceses ala ciudad de Ovega que la
ganaron los naturales de la Ovega de la Ovega en la guerra de Ovega el año 1512
Las Ovegas con corte a Ovega donde las Ovegas al Ovega de Alava
Vile y capitán general de los Reynos de que tiene privilegio de la Ovega
donde Juan y resultando de la perdida del Rey don Rodrigo la conquista
Ovega de los moros hasta toda la tierra de la Ovega de Alava no solo la
de su Ovega la Ovega pero ayudo con sus naturales ala Ovega de Alava
y para con la Ovega de Rey don de la Ovega y con los caudillos y Reyes de Navarra
y con los señores condes de Castilla aliados entodas las por mas antiguas y mo
duras y entodas las batallas sitios y conquistas que se Ovega en su patria
como para conseruando siempre la libertad como se mantuvo ayunando se
a Ovega con los señores Reyes y condes de Castilla y con los condes de Navarra
Ayunando estuo concomulgada interpoladamente mas de 400 años hasta
el de 1200 que estando el Rey don Alfonso el 9. de la Ovega por Ovega
tenia que la Ovega fues con el Rey don Sancho el Ovega de Navarra
que trato de conseruando su antigua libertad y costumbres por la Ovega
La Ovega de Ovega tema g. la Ovega y Valor del Rey don Alfonso de
Castilla la mantuviera en sus antiquissimas costumbres fundadas

[illegible][illegible]

Aun como sus Viras. *Quel* seyr conque ha quedado despojado
 de su frontera de fianza aumentada con muchos más de gente que
 sus pocas muchas Compañones y privilegios que sus Reyes
 Les han amacados conq. este muy grande Opposito ala dha. Pruy.
 sea mayor sinella sea lugar a los dños arbitrios por se
 su tierra montuosa y por se quedasen neartades sus natura de
 en flaqueador desta manera que les faltaran fueras
 me la continua dela testonaria y siempre han herido a los
 Enemigos del V. mag. pñg. Refuerzando dela dha. novidad
 las ant. sea adones quaquien perturbar la guerra y estado de la dha.
 Pruy. no se deve dar lugar y por se adelante las comisiones del
 Llamado Her. de Ribera quies el por entretener por Viras.
 dar la mas continua de dias y salarios suya de los y la moteria de la
 Confesion y guerra Toda al cuerpo de Estado y guerra y quae quier
 Xp. dependiente de quae quier asf. dello no deca ali. y q.
 dela Habenda y a todo lo qual se tiene Agraviada la dha.
 Pruy. Juega. V. mag. si brua demandar por oren
 Pertinax al dho. cuerpo de Razonada sobre sea y lo q. se
 herm. de las dha. Comisiones y m. al dho. Llamado Her. de
 Ribera se abstenpa y fue X. En quae quier estado y
 se alle y q. de ragnandese dello la dha. Pruy. m. de pagonaria
 de sus antiquissimas costumbres y privilegios adquiridos asf. tan
 X. tra ordinaria novidad por ser perturbadora. de la paz de
 suar eutar poro de la principal. de de y m. adome. con dños
 por su dñal. y X. reu. quarto no queden sobre lleua
 su perso los honores fhaos q. de biles de la dha. Pruy. m. V. mag.
 que mande darir a su remedio lo haga manifestando.
 su grandeza y pñg. m. g. Teaura m. de la dha. Pruy.